



ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL HPEU

MARZO 2020

Primer caso importado de coronavirus confirmado en RD



Santo Domingo. El Ministerio de Salud Pública confirmó este domingo el primer caso de la enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) en la República Dominicana, en la provincia La Altagracia.

El paciente es masculino de 62 años de edad de nacionalidad italiana, quien ingresó al país el 22 de febrero de 2020, procedente de Pesaro, Región Marcas en Italia, donde un brote de este nuevo coronavirus ha estado en curso desde enero de 2020 y ya ha afectado a 888 personas en Italia.

Asimismo, desde que se inició el brote en China, se han afectado 85,403 personas en 54 países del mundo, el 93% corresponden a China.

El paciente buscó atención en un centro de salud del lugar de hospedaje en la provincia La Altagracia, desde donde fue trasladado al Hospital Militar Dr. Ramón de Lara. Con base en el historial de viaje y los síntomas del paciente, los profesionales de la salud sospecharon que se trataba de este nuevo coronavirus. Se recolectó una muestra clínica y se envió a Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, donde las pruebas confirmaron el diagnóstico.

“El primer caso de la enfermedad por coronavirus no es inesperado en nuestro país, y podríamos esperar ver más casos en el futuro”, afirmó el Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud de la República Dominicana.

“Nos hemos estado preparando para este escenario durante semanas en estrecha colaboración con las autoridades de prestación de servicios de salud, autoridades de aviación civil, autoridad portuaria, autoridad de migración y las diferentes instituciones que integran el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), siguiendo las recomendaciones de la OMS; se han implementado todas las medidas necesarias para detectar y diagnosticar casos sospechosos, para atender a aquellos con la enfermedad sin propagar más el virus, para minimizar la transmisión de persona a persona y para comunicarse con el público”.

Si bien se ha detectado un caso importado, en este momento el virus no se está propagando a nivel comunitario. El Ministerio de Salud Pública ha comenzado a tomar medidas para mitigar la propagación de la enfermedad, como la identificación, investigación y seguimiento de los contactos para determinar si alguien más ha sido expuesto.

Desde que la OMS advirtió de este nuevo virus en enero pasado, el país ha tomado una serie de medidas para proteger la salud de la población y de los trabajadores de la salud. Entre las medidas implementadas, se ha activado el Centro de Operaciones de Emergencia como plataforma de coordinación para dar apoyo a la preparación y respuesta ante el COVID-19, así mismo, bajo el liderazgo del Ministro de Salud Pública se conformó la mesa interinstitucional en la cual participan diferentes autoridades del Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud, OPS/OMS, CDC, Instituto Dominicano de Aviación Civil, Dirección General de Migración, Sociedad de Neumología, Sociedad de Infectología, Autoridades de Aviación Civil, Autoridad Portuaria, Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, entre otras.

Se ha alertado al personal de salud para estar atentos a pacientes con síntomas respiratorios y un historial de viajes a China y otros países afectados. También se ha brindado orientaciones para el manejo clínico y la toma de muestra para detectar con rapidez casos y responder rápidamente para evitar casos secundarios.

Asimismo, se establecieron controles de salud en aeropuerto, puertos y pasos fronterizos terrestres. Se han actualizado protocolos y procedimientos de vigilancia, laboratorio y vigilancia en puntos de entrada. Se han elaborado mensajes claves con información sobre la enfermedad y medidas de prevención dirigido a diferentes audiencias y en tres (3) idiomas.

El Dr. Sánchez Cárdenas, dijo “entendemos que puede haber preocupación en la población en general, sin embargo estamos asegurando que el paciente sea atendido de acuerdo a las recomendaciones de la OMS y que se tomen los pasos correctos para reducir el riesgo de una mayor propagación de esta infección”, reconociendo que la situación del COVID-19 es cambiante.

El Ministerio de Salud Pública reitera a los profesionales de la salud estar vigilantes e indagar sobre historia de viaje en los 14 días previos al inicio de los síntomas, a alguno de los países con transmisión local del COVID-19, aplicar las medidas estándares de prevención y control de infecciones en el manejo de todos los pacientes (uso de equipo de protección personal y lavado de manos frecuente) y notificar inmediatamente a las autoridades de salud si identifican un caso sospechoso.

Para notificaciones:

- Vía telefónica (cualquier día de la semana, en horario de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche): 1-809-686-9140 o sin cargos al 1-809-200-4091
- En horario 8:00 de la noche a 8:00 de la mañana a través del teléfono móvil: 1-829-542-7009
- También puede notificarse a alertatemprana@ministeriodesalud.gob.do
- Directorio epidemiológico – Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS) disponible en: <http://digepisalud.gob.do/directorio-epidemiologico/>

El Ministerio de Salud Pública recuerda que existen precauciones diarias simples que todos deben tomar siempre para prevenir enfermedades respiratorias, incluida la COVID-19, tales como:

Lávese las manos con agua y jabón o con un gel a base de alcohol de manera frecuente

- Al estornudar o toser, cúbrase la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo
- Evite estar en contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe o resfriado

Debido a que esta es una situación que evoluciona rápidamente, el Ministerio de Salud Pública publicará cualquier información nueva en el sitio web especial sobre la enfermedad por coronavirus 2019 en <https://www.msp.gob.do/web/> y <http://digepisalud.gob.do/>.

COVID-19 se transmite de persona a persona a través de gotitas que expulsa una persona infectada al hablar, toser o estornudar y de superficies contaminadas por estas gotitas.

La información actualmente disponible sugiere que una sola persona infectada puede infectar entre 1 y 4 contactos cercanos adicionales. La evidencia también sugiere que actualmente, la enfermedad se está propagando principalmente por personas que ya muestran síntomas de la enfermedad.

Más del 80% de los casos cursan como procesos gripales leves similares a los conocidos en el país. Orientamos a aquellos ciudadanos con comorbilidades especialmente con enfermedades crónicas (asma, hipertensión, diabetes, enfermedad renal crónica) a tomar las previsiones de higiene, contactos y controles de su enfermedad de base.

2 MARZO 2020

Médicos sancionados y sometidos a la justicia por difundir información falsa sobre COVID 19



Santo Domingo.- El Servicio Nacional de Salud informó que dos médicos que prestan servicios en centros de la Red Pública se retractaron y pidieron disculpas por difundir información que no pudieron probar sobre supuestos **casos de coronavirus en sus hospitales.**

Santo Domingo, República Dominicana
5 de marzo de 2020

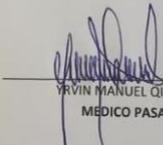
Señor Director del Marcelino Vélez Santana
Dr. Frank Soto
Su despacho,

Distinguido señor director, aprovecho la presente para agradecerle por el buen trato y las oportunidades recibidas durante mi estadía en este centro, al mismo tiempo que emito este comunicado para pedir disculpas públicas por una acción que cometí en un momento de descontrol que puso en juego la imagen de nuestro centro.

Quiero dejar claro que todo lo que dice esa nota de voz es totalmente falso, me deje llevar de una discusión entre amigos y cometí un acto que falta a mi ética como médico, traer y multiplicar información extraoficial, por lo que pido disculpas públicas y desmiento todo lo que dije, pues ninguno de esos datos han sido emitidos de manera oficial.

A la dirección médica del centro, les pido que acepten mis disculpas al igual que a las demás partes interesadas, y les pido me den una oportunidad al mismo modo que comprendo cualquier sanción que entienda debo cumplir, tras el error cometido.

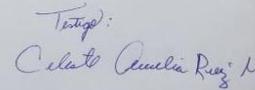
En ningún otro particular, y esperando comprendan mi situación me despido muy atentamente:


IRVIN MANUEL QUINTERO BELTRÉ
MÉDICO PASANTE DE LEY

DESMIENTO PÚBLICO

YO JISMEL HERNANDEZ RUIZ, DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 402-3645-8, RESIDENTE EN ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS REPUBLICA DOMINICANA, QUIERO DESMENTIR LO EXPRESADO POR MI MEDIANTE UN ALFIDIO QUE CIRCULO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, DESDE EL VIERNES 13 DEL PRESENTE MES DE MARZO DOS MIL VEINTE, DONDE DIJE QUE LOS ESTUDIANTES INTERNOS FUIMOS SACADOS DEL HOSPITAL MUSA, DONDE HAGO MI INTERNADO, Y QUE A ESTE PAIS HABIAN LLEGADO 250 PERSONAS DESDE ESPAÑA Y COREA, CONTAGIADOS DEL COVID 19 Y QUE IBAN A SER LLEVADOS AL HOSPITAL MUSA Y AL JAIME OLIVER PINO. QUIERO SEÑALAR QUE RECONOZCO FUE UNA FALTA GRAVE DE MI PARTE AL PUBLICAR ESA INFORMACION FALSA, POR LO QUE PIDO EXCUSA PUBLICAMENTE AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, AL DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ANTONIO MUSA, Y A LA POBLACION EN GENERAL POR LOS INCONVENIENTES QUE PUEDE OCASIONARLE. REITERO QUE ES TOTALMENTE FALSA ESA INFORMACION QUE PASE POR LAS REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACION.


Cedula NO. 402-3645-8

Testigo:

Celso Cecilia Ruiz M.

Se trata de un médico pasante de ley del **hospital Marcelino Vélez Santana** de Santo Domingo, quien aseguró se registraban más de 200 casos de COVID 19 en varios centros de la Red y una médica interna del hospital Dr. **Antonio Musa** de San Pedro de Macorís, quien divulgó una nota de voz por las redes sociales afirmando que al país habían llegado **250 personas de España y Corea** afectadas con coronavirus y que serían atendidos en este centro y en el **hospital Jaime Oliver Pino**.

Sobre este último caso, el director del hospital, Guillermo Hernández, informó que la doctora **Jismel Hernández Ruiz**, fue sometida a la justicia y logró conciliación tras comprometerse a emitir disculpas y retractarse públicamente sobre las informaciones divulgadas.

“Reconozco que fue una falta grave de mi parte al publicar esa información falsa por lo que pido disculpas públicamente al Ministerio de Salud, al director del hospital y a la población en general por los inconvenientes que pude causar”, afirmó.

De su lado, el director del hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana, **Frank Soto**, informó que el médico pasante fue sometido al comité disciplinario del centro, que decidió imponer la **suspensión por un mes a Irvin Manuel Quintero Beltré, como sanción disciplinaria**.

El aspirante a médico emitió un comunicado en el que pide disculpas públicas por la acción cometida poniendo en juego la imagen del centro de salud, “Quiero dejar claro que todo lo que dice esa nota de voz es totalmente falso, me dejé llevar de una discusión entre amigos y cometí una falta a mi ética como médico”, expresó el galeno.

Con estos suman tres las personas sancionadas o sometidos a la justicia por difundir informaciones falsas al respecto, sirviendo de ejemplo a la población para que se abstenga de crear y difundir información falsa, especialmente ante la situación de riesgo que vive actualmente el país por la **pandemia COVID 19**.

18 MARZO 2020

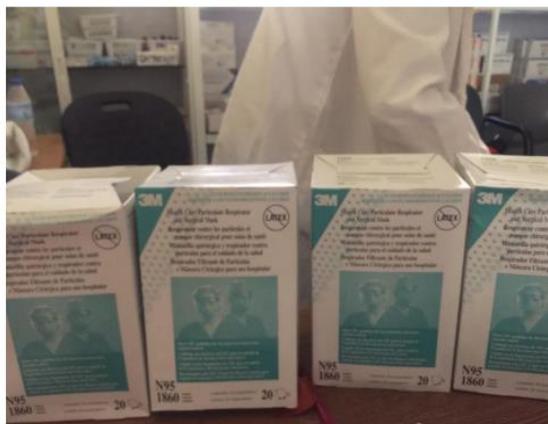
Hospital Estrella Ureña aclara posee insumos de protección personal para tratar posibles casos de Covid-19.



Santiago.- La directora de hospital Presidente Estrella Ureña, Davina Lazala, aseguró que este centro cuenta con suficientes mascarillas N95, guantes y gorros para suministrar a los doctores, residentes y enfermeras en caso de que se presenten pacientes sospechosos de Covid-19.

El centro hizo la aclaración a raíz de la difusión de informaciones falsas a través de redes sociales y grupos de WhatsApp sobre la supuesta carencia de insumos para protección del personal asistencial, así como la publicación de la imagen de un aviso prohibiendo la entrega de gorros, guantes y mascarillas a internos y estudiantes.

Respecto a este último punto, personal que labora en las farmacias del hospital, aclaró que se trata de una información antigua que fue retirada hace mucho tiempo, indicaron que la misma fue colocada para evitar el uso desmedido de los recursos del centro.



Sobre las precauciones tomadas en el hospital, Lazala informó que hace un tiempo el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) colocó dispensadores de alcohol gel en algunas áreas como medida de bioseguridad y ante la alerta del Coronavirus fueron instalados un mayor número en las áreas más concurridas del centro.

El hospital Estrella Ureña es uno de los hospitales que cuenta con área de aislamiento y equipos médicos para atender los casos sospechosos de Covid-19 que puedan surgir y hacer el debido referimiento de ser necesario.

18 MARZO 2020

Publicaciones realizadas en la Redes Sociales

Participación en el SISMAP-SALUD



Dirección del hospital Presidente Estrella Ureña junto al departamento de calidad en la gestión, participan en el cierre de la Primera Fase del Programa Pro-Hospital del SNS, conjuntamente con la habilitación del "SISMAP Salud-Módulos Centros Hospitalarios". En la fotografía: las doctoras Davina Lazala, directora del Hospital Estrella Ureña, Lorena Ventura, encargada del departamento de Calidad en la Gestión del mismo centro, junto a Escania Navarro y Michelle Guzmán de calidad en la gestión y planificación y desarrollo del SNS.

04 MARZO 2020

Participación de las áreas administrativa en la jornada sobre ética institucional.



Personal administrativo del hospital Presidente Estrella Ureña, participó la mañana de este miércoles en la "Jornada de sensibilización institucionales en temas de ética e integridad, corrupción, conflictos de intereses y problemáticas éticas en el área de trabajo". La disertación estuvo a cargo del Lic. Carlos José Rosario, encargado de la Oficina Regional de la Dirección General de Ética e Integridad Pública Gubernamental [@digeigrdo](#) y se llevó a cabo en el salón Juan Pablo Duarte de la Gobernación Provincial de Santiago.

11 MARZO 2020

Dirección del HPEU reconoce personal de UCIN



Dirección del hospital Presidente Estrella Ureña reconoce a todo el personal de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal por su entrega y dedicación en el cuidado de los pacientes de su área, lo que se ha traducido en una significativa reducción de muerte neonatal.

En mediciones realizadas por el Servicio Nacional de Salud (SNS) el hospital ocupó el segundo lugar en los aportes de reducción neonatal a nivel nacional con una baja de un 40%. Con este reconocimiento reiteramos el compromiso de brindar un servicio de calidad a favor de nuestros usuarios.

12 MARZO 2020

Socialización del SISMAP con jefes de departamentos.



Socialización del Sistema de Monitoreo De La Administración Pública (SISMAP) para módulos de Centros Hospitalarios, por el departamento de Calidad en la Gestión y Dirección del hospital Presidente Estrella Ureña, dirigido a los jefes de departamentos médicos y administrativo.

Esta herramienta busca medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, implementado por el Ministerio de Administración Pública.

13 DE MARZO

Socialización del protocolo de liberación de información y sensibilización ante el Covid-19



En la mañana de este lunes, la dirección de este hospital se reunió con los coordinadores de residencias médicas y jefes de departamentos para tratar el tema "PROTOCOLO DE LIBERACIÓN DE INFORMACIÓN y SENSIBILIZACIÓN" sobre el compromiso asumido como profesionales de la salud frente al nuevo Covid-19.

16 marzo 2020